POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãygua'ra mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 4

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS " ID 375390.

Asunción, 12 de agosto de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE**:, en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), Tope de Consulta, Fecha Entrega Ofertas y Fecha Apertura Ofertas.

MODIFICASE; en la Carta De Invitación, **ANEXO B** *Datos de la Contratación*, g- Experiencia requerida; *Requisitos documentales para evaluar el presente criterio* quedando de la siguiente manera:

4.1) Para los ítems 3 al 12 y 14 al 15: Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Insumos Médicos. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Insumos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del oferente y del distribuidor o importador del producto ofertado. No se aceptarán documentos en trámite. Para el ítem 13 "Tira reactiva para glucosa en sangre" Presentar copia de habilitación para establecimiento para importar, acondicionar, distribuir y/o comercializar Productos para diagnóstico de uso In Vitro. Presentar certificaciones calidad FDA e ISO 15497:2015.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PAZ
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.